

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6544** *HEMISPHERE COATING SERVICES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*TECHNO CRAFT, S.L.*  
*YACHT TREATMENT SERVICES, S.L.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Acuerdo de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 30 de junio de 2017, el Socio Único de Hemisphere Coating Services, S.L. (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus competencias, ha decidido aprobar la fusión por absorción de las sociedades Techno Craft, S.L. y Yacht Treatment Services, S.L. ("Sociedades Absorbidas"). La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito en fecha 21 de junio de 2017 por los Administradores de todas las sociedades involucradas en el proceso de fusión y con los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016, los cuales se encuentran, además, debidamente aprobados.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 2017.- El Administrador único de Hemisphere Coating Services, S.L., "Hemisphere Yachting Services, S.L.", representada por la persona física de Rupert Henry Savage.

ID: A170053238-1